



**DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN**

EL PRESENTE PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL NO PRESUDA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO INCAMBIO ESTABLECE LOS RECONOCIDOS ORIGINARIOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (BY ORGANIZACIÓN MUNICIPAL ARTICULO 7) EN LAS ÁREAS CON DERECHO JURÍDICO, SOLO PODRAN EFECTUAR ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AGUAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN PÚBLICA ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANITO, LA AUTORIDAD COMPETENTE ENVA EL PAISO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERINDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTO PÚBLICO PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN PARCIAL DE INCORPORACIÓN TERRITORIAL PARQUE RECREATIVO LAS ÁNIMAS EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE JUÁREZ, DE \_\_\_\_\_ CON FORTALECIMIENTO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ F. REGISTRO EN EL REGISTRO ESTADAL DE DESARROLLO URBANO CON FOLIO DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

Lic. Edgar Arriaga Cuern Higareda Presidente Municipal Constitucional  
Lic. Haroldo Estrella Jimenez Lopez Secretario del Ayuntamiento  
Ing. Ana Lilia Hernández Morales Director General de Desarrollo Urbano

**INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

EL \_\_\_\_\_ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ASOCIADO A LA OFICINA REGISTRAL DE \_\_\_\_\_ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE \_\_\_\_\_ FOLIO \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ RECIBO SACO LA FOLIO \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ JELLO \_\_\_\_\_

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROPONGAN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO, DE LA ORDENANZA DE APROVECHAMIENTO Y LA OBLIGATORIA FORMALIDAD, APROBADA CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO QUINTO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y SU MODIFICACIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO AL COMODO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA DE AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE INSCRIBIERE Y VAYA SIENDO SUSTITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

### Simbología Temática

- PROPOSTA DE CARRILES
- PROPOSTA DE CARRIL DE INTEGRACIÓN A LA AUTOPISTA
- PROPOSTA DE GLORIAS
- SECCIÓN TRANSVERSAL
- PROPOSTA DE CARRIL DE DESACELERACIÓN
- PUENTE
- ACCESO POR RESBALDILLA
- ÁREA DE ACCESO VEHICULAR
- POLÍGONO PARQUE RECREATIVO "LAS ÁNIMAS"

ELEMENTO QUE DEFINE LA RESTRICCIÓN

- SECCIÓN DE DERECHO DE VÍA MEDIDA EN METROS A PARTIR DEL EJE DE SIMETRÍA DEL ELEMENTO QUE DEFINE LA RESTRICCIÓN
- A\* SECCIÓN DE DERECHO DE VÍA SUJETA A PRECISIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE

ELEMENTO QUE DEFINE LA RESTRICCIÓN

- ZONA DE RESTRICCIÓN SUJETA A PROYECTO VIAL ESPECÍFICO QUE AL EFECTO DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE
- \*14 FRANJA PERIMETRAL DE 10 METROS CONTIGUA AL ELENTO MEDIDA A PARTIR DEL NIVEL DE AGUAS MÁXIMAS ORDINARIAS (NAMO)
- \*18 ZONA DE PROTECCIÓN DE PENSAS QUE AL EFECTO DETERMINE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA (CONAGUA)
- \*2 ZONA DE PROTECCIÓN QUE AL EFECTO DETERMINE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (INBA)
- \*3 ZONA DE PROTECCIÓN QUE AL EFECTO DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE A NIVEL FEDERAL, ESTADAL Y MUNICIPAL
- \*4 ZONA DE PROTECCIÓN QUE AL EFECTO DETERMINE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)
- \*5 ZONA DE PROTECCIÓN QUE AL EFECTO DETERMINE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
- \*6 ZONA DE RESTRICCIÓN SUJETA A PROYECTO VIAL ESPECÍFICO QUE AL EFECTO DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE

### Simbología Básica

- CORRIENTE AGUA
- LÍNEA ELÉCTRICA
- CURVAS DE NIVEL
- AUTOPISTA
- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA
- LÍMITE DISTRITAL

Fuente de Información Cartográfica : INEGI  
Carta Topográfica 1:50,000 E14-B11-F  
Proyección UTM Zona 14

### Croquis de Localización